

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**ARANJUEZ****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución de la Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de noviembre de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de vestuario para la Policía Local y Protección Civil, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 59/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: suministro de vestuario para la Policía Local y Protección Civil.
 - b) Plazo del contrato: temporadas de invierno 2010 y verano e invierno de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 151.649,92 euros (excluido impuesto sobre el valor añadido), y 27.305,08 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Teléfono: 918 090 360, extensión 309.
 - b) Telefax: 918 925 714.
 - c) E-mail: contratacion@aranjuez.es
6. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: según pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 3. Localidad y código postal: 28300 Aranjuez (Madrid).
7. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - c) Localidad: Aranjuez.
 - d) Fecha: se avisará a las empresas.
8. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
9. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.aranjuez.es

En Aranjuez, a 11 de noviembre de 2010.—El alcalde-presidente, Jesús M. Dionisio Ballesteros.

(02/5.019/10)